

**ACTA DE JUNTA GENERAL "ORDINARIA "DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS  
DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**

**ACTA 24-2018**

En la ciudad de Salcedo , a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 17:05, en el local de la empresa ubicado en el barrio Rumipamba de las Rosas, calle Los Molles I-123 y Av. Yolanda Medina, se reúnen las y los siguientes accionistas, propietarios de 7.330 acciones cada uno: Angulo Guano Edwin Miguel, Arias Tonato Beatriz Jacinta, Bonilla Balarezo Miguel Ángel, Caisachana Vega Clara Elizabeth, Guanoluisa Chávez Bethy Elizabeth, Hinojosa Tapia Bertha Amparito representado por el señor Max Gerardo Arboleda Duque ,Hinojosa Tapia Marcela Maribel , Hinojosa Tapia Byron Raúl representado por la señora Hualpa Tapia Mónica de Lourdes, Hualpa Tapia Kiever Roberto, León Córdova Nimia Amparo propietaria de 3665 acciones, León Córdova Sonia Guadalupe, López Claudio José Luis, Obando Flores Gloria Piedad, Orbea Tapia Fabiola Teresa (Herederos) representado por el señor Hinojosa Orbea Luis Santiago nombrado procurador común mediante carta poder otorgado por los herederos por el fallecimiento de sus padres la señora Orbea Tapia Fabiola Teresa y el señor Hinojosa Tapia Luis Alcivar, Paz Reyes Sergio Homero, Peñafiel León Nicanor Oswaldo propietario de 1832 acciones, Peñafiel León Verónica Marcela propietario de 1833 acciones, representados mediante carta poder por la señora León Córdova Nimia Amparo, Villacis Teneda Walther Segundo y Zapata Vega Wilma Paulina como se colige de la lista de asistentes que se adjunta, al igual que la convocatoria en el periódico LA GACETA y las notas enviadas a los señores accionistas.

Preside la sesión la señora Presidenta, Bethy Elizabeth Guanoluisa Chávez y actúa como secretario, el Gerente General, señor Paco Arturo Hinojosa Tapia. Al estar presente los 17 accionistas correspondientes al 94.44% de las acciones totales del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora presidenta solicita se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE  
SALCEDO CORPICECREAM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 235 y 236 de la ley de Compañías y el Art. 19, letra k) de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los

accionistas de la compañía "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A." , a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Viernes 29 de marzo del año 2019, a las 17:00, en la sala de reuniones principal de la compañía, ubicada en la calle Los Molles L-123 y Av. Yolanda Medina , barrio Rumipamba de las Rosas, parroquia San Miguel, cantón Salcedo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Comisario
4. Informe de Auditoría Externa
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de Situación (Balance General) y el de Resultados (Pérdidas y Ganancias) ejercicio fiscal 2018.
6. Presentación del Presupuesto para el periodo fiscal año 2019, con su respectivo financiamiento.
7. Resolver sobre la distribución de dividendos del ejercicio fiscal año 2018.

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, la Srta. Marcela Hinojosa mociona que se apruebe el orden del día, la misma es apoyada por el Sr. Max Arboleda, y queda aprobada.

#### **PRIMER PUNTO.- INFORME DE GERENCIA**

El señor Paco Hinojosa en calidad de Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las labores desempeñadas, objetivos y cumplimientos que se han desarrollado durante el año 2018, agradeciendo la colaboración de los accionistas, directivos y personal de la compañía que sin su apoyo no sería posible el logro de los resultados obtenidos.

La señora presidenta pone en consideración a la junta el informe de gerencia, el Sr. Kiever Hualpa mociona la aprobación del informe pidiendo explicación sobre algunos puntos quedando clara la explicación, la misma es apoyada por el señor Max Arboleda, por lo que queda aprobado.

#### **SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA**

La señora Bethy Guanoluisa como presidenta de la compañía procede a dar lectura de su informe el mismo que contiene todas las actividades, adquisiciones, gestiones y proyectos que la empresa ha realizado en el periodo 2018.

El señor secretario pone en consideración de la junta la aprobación del informe de Presidencia, el Sr. Santiago Hinojosa mociona que se apruebe el informe,

la misma que es apoyada por la señora Clara Caisachana, por lo que la junta aprueba en forma unánime.

### **TERCER PUNTO.- INFORME DE COMISARIO**

El Ing. Marco Herrera en calidad de Comisario Principal procede a dar lectura el informe que se remitirá a la Superintendencia de Compañías, en el cual indica su opinión de los movimientos y transacciones que la compañía ha tenido durante el periodo 2018 y da a conocer la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, NIA, evaluando el control interno y otros procedimientos de revisión necesarios, de acuerdo a la superintendencia de compañías, señalando que ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y su posterior envió a la misma.

El señor comisario realiza las siguientes recomendaciones:

- Implementar en el sistema contable una Hoja de Costos para determinar el costo de producción del producto.
- Trabajar en la reclasificación del Plan de Cuentas y Políticas Contables.
- Regular las cuentas por pagar prestamos accionistas.

Una vez terminada la lectura la señora presidenta pone en consideración a la junta el informe, el Sr. Santiago Hinojosa mociona se aprueba el informe de comisario moción que es apoyada por la señorita Srta. Marcela Hinojosa, quedando aprobado.

### **CUARTO PUNTO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

El Dr. David Troya Gerente de la firma auditora AUDINNOVA procede a dar lectura del informe de auditoría externa el mismo que contiene una opinión favorable a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Concluida la lectura del informe la señora presidenta pone en consideración de la junta su aprobación, Sr. Homero Paz mociona se apruebe el informe presentado por auditoria externa, moción que es apoyada por la Sra. Clara Caisachana, por lo que de manera unánime queda aprobado.

### **QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN (BALANCE GENERAL) Y EL DE RESULTADOS (PÉRDIDAS Y GANANCIAS) EJERCICIO FISCAL AÑO 2018.**

La Dra. Magdalena Guachimboza contadora de la compañía procede a dar lectura a los Estados Financieros de Situación Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2018, luego de los cual el Sr. Ing, Klever Hualpa solicita la aclaración de algunas cuentas del ACTIVO, PASIVO Y RESULTADO.

Una vez solventadas todas estas inquietudes por parte de la señora contadora, la señora presidenta pone en consideración de la junta la aprobación de los mismos, el Sr. Hualpa Klever mociona que se apruebe los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2018 moción que es apoyada por el Sr. Max Arboleda, quedando aprobado por una nimidad.

**SEXO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL AÑO 2019, CON SU RESPECTIVO FINANCIAMIENTO.**

La Dra. Magdalena Guachimboza contadora de la compañía hace la presentación y desglose del Presupuesto fiscal para el año 2019, terminada la presentación la señora presidenta pone en consideración de la junta la aprobación del mismo, la cual es aceptada por una nimidad.

**SEPTIMO PUNTO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS DIVIDENDOS**

El señor Paco Hinojosa en calidad de Gerente General manifiesta que se repartirá el 100% de los dividendos y solicita a la junta que el pago de los dividendos se lo realice de la siguiente manera:

- PRIMER PAGO el 31/05/2019
- SEGUNDO PAGO el 28/06/2019

Debido a que la compañía en el mes de abril y mediados de mayo debe pagar las utilidades a trabajadores e impuesto a la renta al SRI. Moción que es aprobada por una nimidad.

**RESOLUCIONES VARIAS:**

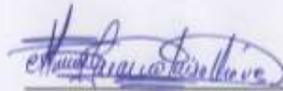
- Autorización al Sr. Gerente para la compra de un vehículo para la entrega del producto y movilización administrativa, con un monto entre \$ 22000,00 ha \$28000,00 dólares, aprobada por unanimidad.
- El señor Max Arboleda solicita que se contrate otro Ingeniero en Alimentos para el control de calidad en el producto, que es un punto clave para producción.
- Propuesta para realizar un viaje de negocios a Brasil a una feria internacional de maquinaria e insumos relacionados con la producción de helados, autorizadas para 1 persona del personal directivo cuyo

gasto cubrirá la empresa, y a la jefa de producción el 50% le cubrirá la empresa y la diferencia a su cuenta. El Sr. Max Arboleda solicita que este viaje se postergue para el próximo año.

- El señor Gerente General propone a la asamblea que se incremente el monto asignado para suscribir y firmar a nombre de la compañía documentos públicos y privados con autorización de la junta general de accionistas que consta en los estatutos sociales de la compañía en el Art. Vigésimo Cuarto literal h) de las Atribuciones y Deberes del Gerente General de \$ 2000.00 a \$ 25000.00, monto a manejarse para el año 2019, moción que es apoyada por la Srta. Marcela Hinojosa Tapia la cual argumenta que el monto asignado de \$ 2000.00 es muy bajo por cuanto se deben realizar pagos superiores a esta cantidad debido al crecimiento de la empresa, la solicitud del sr. Gerente se somete a deliberación en la asamblea quedando aprobada por todos los accionistas presentes.

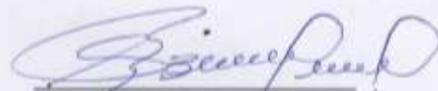
Al ser tratados todos los puntos, la señora presidenta dispone se conceda un receso de quince minutos, para redactar el acta. Luego de ello, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los accionistas.

Siendo las 22:51 horas se levanta la sesión.



Sra. Bethy Elizabeth Guanoluiza Chávez

**PRESIDENTA**



Sr. Paco Arturo Hinojosa Tapia

**SECRETARIO**